

INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Valores Expresados en dólares de E.E.U.U. De N.A.)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 23 de noviembre de 1988, en la ciudad de Cuenca Inscrita en el Registro Mercantil bajo el N.- 238 el 16 de diciembre del mismo año-Su objeto social es: la producción y comercialización de soldaduras y productos metálicos (cerraduras, candados, compresores, bicicletas , etc.) así como también la producción de y comercialización de telas en general (tapices, gobelinos, yutes, tejidos planos y circulares, etc.) así como la realización de todo acto o contrato que tenga relación con el objeto social y permitido por las leyes del país.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros tal como lo requiere la NIIF 1; estas políticas han sido definida en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA LTDA. al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se lleva al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

Los inventarios materia prima, producto en proceso, productos terminados están registrados al costo promedio de adquisición o producción. El costo de los inventarios no excede el valor neto de realización.

2.7. Propiedad, planta y equipos.

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

CUENTAS	% DE DEPRECIACION
Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo Electrónico	33.33%
Maquinaria y Equipo	10%

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de reevaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
CUENTAS	VALOR	VALOR
Clientes	11.051.399,41	28.333.147.99
Anticipo a Proveedores	90.807,13	1.275.093.83
Ctas. por Cobrar Relacionad.	18.157,34	104.439.57
Otras Cuentas por Cobrar	51.774,68	695.999.43
Cuentas por Cobrar Emplea	73.087,48	1.617.025.43
Cuentas por Cobrar Socios	352.401,54	296.35
SUMAN	11.637.627,58	32.026.002.60
Provisión para Incobrables	-383.536,25	0.00
TOTAL	11.254.091,33	32.026.002.60

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por venta de productos fabricados por la empresa.
- (2) Corresponde fundamentalmente a valores por cobrar a compañías relacionadas; una parte de estas cuentas.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrable

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre corresponde:

	2018	2017
Materias Primas	8.349.597,73	5.654.375,69
Productos Terminados	1.614.792,10	2.509.597,39
Productos en Proceso	0,00	1,08

(1) El sistema de valoración se da aplicando el método promedio y, su costo no supera el valor de mercado

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación el movimiento de activos fijos:

Activos Fijos

a) Al costo y revalorizado

	2018	2017
Terrenos	482.699,88	482.699,88
Edificios	1.279.824,43	1.249.201,89
Construcciones en Proceso	0,00	30.622,54
Maquinaria y Equipo	7.289.621,92	6.433.919,34
Muebles y Enseres	36.546,85	36.408,83
Equipo de Oficina	10.537,37	7.910,32
Vehículos	174.156,25	174.156,25
Equipo de Computación	34.365,21	30.693,26
	9.307.751,91	8.445.612,31
Menos depreciación acumulada	-5.195.521,85	-4.568.146,55
TOTAL	9.307.751,91	3.877.465,76

b) Depreciación Acumulada

Depreciación Acumulada	2018	2017
Edificios	-468.870,03	-406.234,14
Maquinaria y Equipo	-4.532.898,82	-4.004.686,88
Muebles y Enseres	-29.097,53	-27.120,36
Equipo de Oficina	-6.624,15	-5.960,44
Vehículos	-128.116,56	-98.288,07
Equipo de Computación	-29.914,78	-25.856,66
TOTAL	-5.195.521,87	-4.568.146,55

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa son los autorizados en la ley orgánica de régimen tributario interno.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2018	2017
Proveedores	5.651.107,50	6.627.385,38
Sueldos por Pagar	239.567,92	238.979,20
less por Pagar	95.329,49	92.513,26
Prov. Beneficios Sociales	847.265,18	646.251,82
Compañías Relacionadas	1.148.074,98	1.148.074,98
Otras Cuentas por Pagar Relacionadas	190.999,51	326.955,17
Otras Cuentas por Pagar	3.857.681,76	6.041.392,77
TOTAL	12.030.026,34	15.121.552,58

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito y pagado está constituido por 350.880 acciones nominativas de US\$ 1 cada una mantiene la siguiente composición:

Accionistas	2018	2017
Corporación GOEH	347.372,00	347.372,00
Grupo Empresarial Ocholding	3.508,00	3.508,00
TOTAL	350.880,00	350.880,00

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que re inviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable, es como lo demostramos:

	2018	2017
Utilidad contable antes del Impuesto Renta	973.296,38	2.089.941,01
Base para el cálculo Participación Trabajadores	973.296,38	2.089.941,01
15% Participación Trabajadores	145.994,46	313.491,15
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	827.301,92	1.776.449,86
Más Gastos no Deducibles	1.205.364,11	102.695,83
Ingresos Exentos	24.071,66	
Diferencias Temporarias	247.316,00	
Menos deducciones Trabajadores Discapacidad		
Base Imponible Impuesto a la Renta	2.255.910,37	1.879.145,69
25% Impuesto a la Renta	563.977,59	413.412,05
Anticipo del Impuesto Determinado	200.263,66	186.664,82
Saldo del anticipo pendiente	167.916,92	165.954,80
Impuesto a la Renta Causado	563.977,59	413.412,05
Anticipo Pagado	32.346,74	20.710,02
Retenciones Fuente Ejercicio Fiscal	174.264,43	167.916,92
Retenciones Fuente ISD Ejercicio Fiscal	413.228,63	307.764,05
Crédito Tributario	319.787,31	319.787,31
Saldo a Favor del Contribuyente	-375.649,52	-402.766,25

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la

aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 11.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de Junio del 2010 se expide el registro oficial N°209 en el que se publica el reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refiere a: Reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el Impuesto a la Renta, tratamiento del anticipo en el Impuesto a la Renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

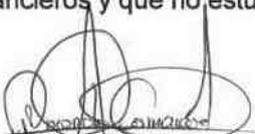
Con fecha Noviembre 24 de 2011 se promulgo en el suplemento del Registro Oficial N°583 la Ley de Fomento Ambiental y optimización de los ingresos del estado, esta ley incluyendo entre otros aspectos: aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2 al 5%; se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los 35000 dólares estarán gravados con el 12% de IVA y el ICE que oscila entre el 8% al 32%.

NOTA 12.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del Informe de Auditor Externo del 20 de junio del 2019, no se produjeron eventos en la opinión de la administración de la compañía que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.


ING. AMANDA CAMACAS
CONTADORA